

Real Cédula de S. M. de 1763
En virtud de la qual se mandó al
Sr. D. Juan de Arce, Jefe de la
Real Audiencia de Mexico, y al Sr.
D. Juan de Arce, Jefe de la
Real Audiencia de Mexico, y al Sr.
D. Juan de Arce, Jefe de la

En la Villa de Mexico y Salas Capitulares della
a diez dias del mes de Noviembre de mill setecientos
y noventa y tres segun el Consejo Superior de
Mexico de ella. Como lo tiene de Dios el nombre de
segun para dar y conferir las cosas de can
des al servicio de ambas Magestades esaver los
Sr. D. Joseph de Cere y mixanda Abog. del
Sr. Consejo de S. M. Justicia Mayor y Capitan
General de ella por Su Magestades

- D. Juan de Cayula Ramos
- D. Juan de Arce y Sancho Alcaide de S. M. Justicia
- D. Simon de Arce y Sancho
- D. Juan de Arce y Sancho
- D. Joaquin de Arce y Sancho
- D. Pasqual de Arce y Sancho
- Capitulares de ella Consejo estando asi juntos
a cada uno lo siguiente

Con vista de la Carta ordenada de S. M. el Real Consejo
de las ordenes para que se cumpla el dicho deponer
en los dichos terrenos labrados cosechados por aver
se tenido a la Magestades diuina, diez a fin de cada
los Campos. Con a fundacion de ella a cada uno
se guardan en posesion hasta dos mill quinientos
y diez de dicho, en la conformidad que se acostumbra
segun en su virtud la demas provision para ser
aver en las contingencias de los tiempos

